

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2014-9334 *Orden ECD/78/2014, de 23 de junio, que dicta instrucciones para la implantación del Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en el artículo 6 bis la distribución de competencias y dispone que corresponde a las Administraciones educativas, entre otros aspectos, realizar recomendaciones de metodología didáctica, fijar el horario lectivo máximo de las áreas del bloque de asignaturas troncales y fijar el horario de las áreas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.

Este mismo artículo atribuye a los centros docentes, dentro de la regulación y los límites establecidos por las Administraciones educativas y en función de la programación de la oferta educativa que establezcan las mismas, competencia para complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa, diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios y determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

El Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, desarrolla los elementos curriculares recogidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, remitiendo a la normativa que dicte la Consejería de Educación, Cultura y Deporte algunas cuestiones relacionadas con la organización de la etapa, la distribución horaria y el desarrollo del currículo.

La presente orden concreta las condiciones en las que los centros educativos puedan desarrollar los diferentes aspectos relacionados con la ordenación de las enseñanzas reguladas en el mencionado decreto con el fin de facilitar su implantación.

Por ello, en aplicación de la habilitación contenida en la Disposición final segunda del Decreto 27/2014, de 5 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 33.f) de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto dictar las instrucciones para la implantación del Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Esta orden será de aplicación en los centros docentes que impartan Educación Primaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Artículo 2. Implantación.

De conformidad con la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, la implantación de lo establecido en la presente orden se ajustará al siguiente calendario:

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

a) En el año académico 2014-2015, se implantarán las enseñanzas correspondientes a los cursos 1º, 3º y 5º de la Educación Primaria regulados por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

b) En el año académico 2015-2016, se implantarán las enseñanzas correspondientes a los cursos 2º, 4º y 6º de la Educación Primaria regulados por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Artículo 3. Organización de la etapa.

1. La Educación Primaria comprende seis cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador. A efectos organizativos y de coordinación docente, los cursos se agruparán en dos niveles, de tres cursos de duración cada uno.

2. Durante los tres cursos que componen cada uno de los niveles, con el fin de facilitar el seguimiento del alumnado, se garantizará, con carácter general, la permanencia del mismo tutor con el grupo de alumnos. Así mismo, se procurará la permanencia en este periodo del mismo equipo docente.

3. Cuando, con carácter excepcional y a juicio del equipo directivo, existieran razones suficientes para no aplicar este criterio, el director dispondrá la asignación del profesor o profesores afectados a otro nivel, curso, área o actividad docente, previo informe motivado al Servicio de Inspección de Educación.

4. Con carácter general, corresponde al maestro con la especialidad de educación primaria la responsabilidad de impartir todas las áreas, excepto las de Educación Física, Primera Lengua Extranjera, Religión y los contenidos de Música que forman parte del área de Educación Artística, que serán impartidas por maestros con la especialidad correspondiente. No obstante, el director con el fin de facilitar la organización del centro y la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, podrá realizar una asignación de áreas diferente a la expresada en este apartado, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las

especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 4. Número de alumnos por aula.

1. Los centros que impartan educación primaria tendrán, como máximo, 25 alumnos por aula.

2. El número máximo de alumnos por aula podrá ser incrementado como consecuencia de la permanencia de los alumnos durante un año más en el curso o cuando se produzcan necesidades inmediatas de escolarización.

3. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por su normativa específica.

Artículo 5. Áreas del bloque de libre configuración autonómica.

1. El área de Refuerzo y Profundización de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, que será de oferta obligatoria en todos los centros que impartan esta etapa educativa, se desarrollará conforme a lo previsto en el anexo IV. La organización de la impartición de esta área será flexible para permitir su adaptación a lo largo del curso a las condiciones y evolución académica de cada alumno.

2. Los centros, en ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, podrán determinar la forma de agrupamiento del área de Refuerzo y Profundización de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en función de las características del centro y de las necesidades educativas del alumnado. En el caso de que la decisión adoptada por el centro implique la incorporación del alumnado a grupos distintos al de procedencia, esta medida tendrá siempre carácter temporal y flexible.

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

3. A los efectos previstos en el artículo 5.6 del Decreto 27/2014, de 5 de junio, los centros docentes remitirán, antes del 1 de febrero, junto con la solicitud de autorización de nuevas áreas en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, un proyecto en el que se justifique en qué medida esta área o áreas contribuyen a alcanzar el grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa, así como la propuesta de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y especialidad docente a la que se atribuye su impartición. En este caso, el director del centro, a propuesta del equipo docente, que deberá tener en cuenta, entre otros aspectos, los resultados de la evaluación individualizada realizada al finalizar el tercer curso, y oídos los padres o tutores legales, determinará al inicio de cada curso del segundo nivel el área de libre configuración autonómica que deberá cursar cada alumno.

Artículo 6. Horario escolar y distribución de las áreas.

1. El horario escolar para los alumnos se distribuirá de lunes a viernes, siendo de 25 horas semanales en cada uno de los cursos, incluyendo el tiempo de recreo.

2. El horario general del centro deberá reflejar la asignación de todos los periodos lectivos que se imparten, según los criterios pedagógicos previamente establecidos y teniendo en cuenta el carácter global e integrador que ha de tener esta etapa educativa.

3. La distribución de las diferentes áreas en los seis cursos de Educación Primaria, así como del horario lectivo que corresponde a cada una de ellas se ajustará al horario establecido en el anexo I. Los centros podrán realizar los ajustes necesarios para fijar la duración de las sesiones diarias adecuando el horario lectivo a sus características organizativas, respetando, en todo caso, la distribución y cómputo global de horas de las diferentes áreas especificados para cada curso.

Artículo 7. Ampliación de asignación horaria del área de libre configuración autonómica.

Los centros podrán incluir en el proyecto curricular una distribución horaria diferente a la establecida en el anexo I, asignando hasta un máximo de dos horas semanales al área de libre configuración autonómica, siempre que esta nueva distribución respete los mínimos que recoge el anexo II y no se supere el límite de 25 horas semanales en cada uno de los cursos establecido en el artículo 6.1.

Artículo 8. Modificación de la distribución horaria mediante programas de mejora de la calidad.

1. Los centros podrán solicitar una modificación de la distribución horaria diferente de la establecida en el artículo anterior, siempre que:

a) La propuesta esté incluida dentro de un programa de mejora de la calidad educativa y se presente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, según el procedimiento establecido en la Orden ECD/114/2013, de 2 de octubre, que regula los programas para la mejora de la calidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

b) La nueva distribución respete el límite mínimo establecido para las distintas áreas en el anexo III.

c) La propuesta de distribución horaria no altere la asignación de especialistas al centro resultante de la aplicación del horario de referencia recogido en el anexo I.

2. Una vez resuelta la solicitud, la nueva distribución resultante deberá incluirse en el proyecto curricular de la etapa.

Artículo 9. Tutoría.

1. Los tutores serán designados por el director, a propuesta del jefe de estudios, teniendo en cuenta los criterios aprobados por el claustro de profesores. No obstante, el director con el

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

fin de facilitar la organización del centro y la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, podrá asignar la tutoría a otro maestro, previo informe motivado al Servicio de Inspección de Educación.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3.3, los centros podrán modificar la permanencia del tutor durante los tres cursos de cada nivel cuando, previa presentación de un programa de mejora de la calidad educativa, el centro haya sido autorizado para desarrollar una organización de la tutoría diferente a la establecida con carácter general.

Artículo 10. La lectura en la Educación Primaria.

1. En la programación didáctica de cada curso, los equipos docentes establecerán los aspectos organizativos y metodológicos necesarios para llevar a cabo la integración de la lectura comprensiva en cada una de las áreas de la etapa para el desarrollo de la competencia lectora.

2. Los centros, al organizar su práctica docente, procurarán, en la programación didáctica y en la programación de aula, la incorporación de, al menos, una hora diaria a la lectura comprensiva de diferentes tipos de textos en las diferentes áreas, preferentemente en aquellas que imparta el maestro tutor del grupo, y en todos los cursos de la etapa.

Artículo 11. Elección de Religión y Valores Sociales y Cívicos.

Los centros docentes garantizarán que los padres, madres o tutores legales de los alumnos, al inicio de cada curso y dentro de los plazos establecidos por cada centro, puedan optar por que éstos cursen el área de Religión o de Valores Sociales y Cívicos. Una vez elegida, los padres o tutores legales no podrán modificar esta decisión hasta el curso siguiente.

Artículo 12. Oferta formativa.

Los centros educativos recogerán en el proyecto curricular la oferta formativa que comprenderá la distribución de las áreas en cada uno de los cursos, la carga horaria correspondiente a cada una de ellas y las razones pedagógicas que justifican su decisión.

Artículo 13. Materiales curriculares.

1. Los libros de texto y demás materiales curriculares se atenderán a lo que establece la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. Los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los órganos de coordinación docente de los centros públicos y los correspondientes en los centros privados no podrán ser sustituidos por otros durante un periodo mínimo de cuatro años. Excepcionalmente, cuando la programación docente lo requiera, el titular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa podrá autorizar la modificación de dicho plazo, previo informe del Servicio de Inspección de Educación.

3. Los centros educativos promoverán la organización de sistemas de recogida, reutilización y préstamo de libros y materiales curriculares.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Áreas correspondientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Durante el curso 2014-2015, los centros educativos ofertarán en quinto curso de la etapa dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica únicamente las siguientes áreas:

- a) Refuerzo y Profundización en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- b) Segunda Lengua Extranjera, siempre y cuando los centros docentes la hubieran impartido en el segundo o tercer ciclo de la Educación Primaria en el curso 2013-2014 y cuenten con

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

recursos disponibles para seguir impartíendola. En este caso, deberán presentar una solicitud de autorización ante titular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa antes del 5 de septiembre de 2014.

Segunda. Asignación docente.

1. Los maestros que, durante el curso escolar 2013-2014, formen parte de los equipos docentes en primero, tercero y quinto curso de Educación Primaria, continuarán impartiendo docencia, en el curso escolar 2014-2015, a los mismos grupos de alumnos en los cursos segundo, cuarto y sexto, respectivamente, hasta finalizar el correspondiente ciclo.

2. En el curso 2014-2015, la asignación de las tutorías, áreas y actividades docentes al resto de cursos se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Orden EDU/65/2010, de 12 de agosto, que aprueba las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas infantiles, los colegios de educación primaria y los colegios de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3. La asignación de las tutorías, áreas y actividades docentes en el curso 2015-2016 se realizará conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Orden EDU/65/2010, de 12 de agosto, salvo para quienes durante el curso 2014-2015 hubieran ejercido la tutoría de un grupo de alumnos en primer curso, que continuarán como tutores del mismo hasta finalizar el primer nivel.

Tercera. Centros con unidades que agrupan más de un curso.

Los centros educativos en los que existan unidades que agrupen a niños de distintas edades podrán solicitar al titular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, previo acuerdo adoptado por el Claustro de profesores, la implantación a partir del curso 2014-2015 del currículo establecido en el Decreto 27/2014, de 5 de junio para los alumnos matriculados en segundo, cuarto y sexto curso de Educación Primaria.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación.

Queda derogada la Orden EDU/41/2007, de 13 de junio, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 56/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Habilitación normativa.

Se autoriza al titular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en esta orden.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de junio de 2014.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

ANEXO I

HORARIO DE REFERENCIA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS

ÁREAS	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
	<i>h./sem.</i>	<i>h./sem.</i>	<i>h./sem.</i>	<i>h./sem.</i>	<i>h./sem.</i>	<i>h./sem.</i>
Ciencias Naturales	2	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	2	2	2
Educación artística	Ed. Plástica	1,5	1,5	1	1	1
	Música	1	1	1	1	1
Educación física	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Lengua castellana y literatura	6	6	5,5	4,5	4,5	4
Lengua extranjera	2,5	2,5	3	3	3	3,5
Matemáticas	4	4	4	4	4	4
Religión / Valores Sociales y Cívicos	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Área de libre config. autonómica				1	1	1
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTAL	25	25	25	25	25	25

ANEXO II

Distribución horaria mínima (Área de libre configuración autonómica)

ÁREAS	Nivel II 4º curso	Nivel II 5º curso	Nivel II 6º curso
	Mínima (<i>h./sem.</i>)	Mínima (<i>h./sem.</i>)	Mínima (<i>h./sem.</i>)
Ciencias Naturales	2	2	2
Ciencias Sociales	2	2	2
Educación artística	Ed. Plástica	0,5	0,5
	Música	1	1
Educación física	2,5	2,5	2,5
Lengua castellana y literatura	4	4	3,5
Lengua extranjera	3	3	3,5
Matemáticas	3,5	3,5	3,5
Religión / Valores sociales y cívicos	1,5	1,5	1,5
Área de libre configuración (*)	1	1	1
Recreo	2	2	2

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

ANEXO III

Distribución horaria mínima por áreas vinculada a la presentación de programas de mejora

ÁREAS(*)	Nivel I (1º a 3º curso)	Nivel II (4º a 6º curso)
	Mínima (h./sem.)	Mínima (h./sem.)
Ciencias Naturales	1,5	1
Ciencias Sociales	1	1,5
Educación artística	Ed. Plástica	1,5
	Música	1
Educación física	2,5	2,5
Lengua castellana y literatura	5,5	3,5
Lengua extranjera	2,5	2,5
Matemáticas	4	3,5
Religión / Valores sociales y cívicos	1,5	1,5
Área de libre configuración (**)		1
Recreo	2	2

(*) La propuesta de distribución horaria no podrá alterar la asignación de especialistas al centro resultante de la aplicación del horario de referencia del anexo I.
(**) En 4º, 5º y 6º curso de Educación Primaria.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

ANEXO IV

Área de Refuerzo y Profundización en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas

a) Refuerzo y profundización en Lengua Castellana y Literatura.

Con esta área en los cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, se pretende ofrecer al alumnado un aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y funcional, con un currículo adaptado a sus necesidades y competencias educativas. Un currículo específico que parta de los conocimientos y capacidades previas de cada alumno, de manera que le sirva para avanzar según sus posibilidades en la adquisición de la comprensión y expresión oral y escrita, respetando los principios de comprensividad de la enseñanza en la etapa de Educación Primaria y, por otro lado el de enseñanza personalizada, con el fin de obtener de los alumnos lo máximo de sus capacidades y que éstos avancen en el conocimiento de la Lengua castellana como herramienta fundamental de progreso educativo, para alcanzar el éxito académico en otras áreas y lograr una mayor autoestima y autoconfianza, que les encamine hacia la consecución de los objetivos y fines que persiguen con sus estudios, así como el de su correcta integración social.

El objetivo prioritario de esta área es enseñar y aprender a hablar, a escuchar, a leer, a entender y a escribir. Se trata de enseñar procedimientos, de combinar recursos, de conocer las posibilidades y las intenciones comunicativas y reflexionar sobre el lenguaje. Desde esta didáctica comunicativa, se han de integrar diversos lenguajes para que el alumnado adquiera durante estos tres cursos de la educación primaria un dominio personal de la comunicación oral y escrita y de dos procesos comunicativos básicos: el de comprensión y el de expresión. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de que los alumnos formen sus propias opiniones y conocimientos a través de la lectura crítica de textos de diferente tipología, transversales, que aborden variados ámbitos del saber y a través de la exposición oral de ideas, opiniones y sentimientos. En resumen, el eje curricular de esta área persigue crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

La enseñanza de esta área será eminentemente práctica y enfocará el estudio de la Lengua castellana como un saber en el que se sustenta la base de toda competencia posterior, no sólo la lingüística. Se organizará la tarea escolar a través de proyectos en los que intervendrán varias áreas y disciplinas curriculares, tomando como eje organizador los tipos de texto, tanto para la planificación anual, como para la programación de cada unidad didáctica. Estos textos, orales y escritos, serán de diferentes características, adecuados a la madurez cognitiva de los alumnos y referidos a diferentes ámbitos del saber. Igualmente cobrará relevancia especial la planificación, organización, presentación y posterior evaluación de exposiciones orales, tanto individuales como colectivas, a partir de temas previamente tratados y que resulten de especial interés y motivadores para el alumnado. Con esta asignatura se darán las condiciones propicias que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje.

Esta área girará en torno a dos bloques temáticos, denominados: **"leer y escribir"** centrado en la comprensión y producción de textos de diferentes tipos, con distintas intenciones comunicativas y **"comunicación lingüística"**, en su doble vertiente oral y escrita, tanto en expresión como en comprensión, orientado a la interacción y al intercambio comunicativo directo en el aula. La lengua enfocada competencialmente resulta especialmente relevante en los bloques referidos. El devenir de la vida cotidiana en cualquiera de sus aspectos hace necesario el dominio de la lengua vehicular. Un fin primordial del sistema educativo de nuestro país es el de formar jóvenes, para que éstos ejerzan el día de mañana una ciudadanía democrática responsable, conocedores de sus derechos y obligaciones, solidarios, respetuosos, justos y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Requisito indispensable para ello es la interacción

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

positiva en el ámbito familiar, escolar, social y laboral que se desarrolla a través de una adecuada y correcta competencia lingüística, como base sobre la que se ha de sustentar cualquier tipo de conocimiento.

Orientaciones de metodología didáctica.

La lectura, la escritura y la interacción oral son instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje, permitiendo una formación integral del alumnado que contribuirá al pleno desarrollo de su personalidad. El adecuado desarrollo de la competencia lingüística es esencial para la mejora en el aprendizaje y en los resultados, por lo que la planificación de las tareas en esta materia debe responder a un diseño metodológico sistematizado: en lectura (velocidad, comprensión y eficacia lectoras), en escritura, en adquisición de vocabulario, en destrezas de comunicación oral, en el conocimiento y dominio de la lengua y en el acercamiento, en general, a todo tipo de texto y, en particular, a la literatura, que afiance los hábitos lectores, la creatividad, la conciencia crítica y el goce estético.

La competencia en comunicación lingüística se adquiere y desarrolla a través de la acción comunicativa en el contexto de prácticas sociales reales, en las cuales el individuo produce y recibe mensajes en relación a otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas prácticas sociales suponen la realización de distintas tareas de manera individual o colectiva.

La competencia en comunicación lingüística es progresiva y permanente a lo largo de toda la vida, por ello la escuela debe ofrecer al alumnado una amplia gama de experiencias comunicativas que favorezcan el desarrollo más amplio posible de esta competencia, como instrumento fundamental para la socialización y el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. Para la adecuada consecución de esta competencia en comunicación lingüística se requiere, no sólo el dominio del componente estrictamente lingüístico, sino también el dominio del componente pragmático-discursivo, socio-cultural, y la interacción de distintas destrezas: las relacionadas con la oralidad y la escritura, así como formas de comunicación audiovisual o tecnológicas.

Es necesario primar enfoques didácticos integrados, cooperativos, funcionales, prácticos y comunicativos, que favorecen la formación de alumnos y alumnas capaces de comprender, analizar e interpretar diversidad de situaciones comunicativas, géneros discursivos y tipos de texto, así como acceder a fuentes de información y documentación variada (prensa, radio, televisión, cine, Internet, bibliotecas, hemerotecas, etc). El profesorado debe proponer al alumnado la lectura de distintos tipos de texto, con diferentes grados de adecuación y complejidad, presentes en la vida cotidiana: "textos continuos" (textos narrativos, expositivos, descriptivos, argumentativos, prescriptivos, etc) y "textos discontinuos" (cuadros/gráficos, tablas, diagramas, mapas, listas, formularios, anuncios); textos humanísticos, científico-técnicos, periodísticos, publicitarios, literarios, administrativos... El acercamiento del alumnado a esta multiplicidad de textos le va a permitir desenvolverse e integrarse con más facilidad en la sociedad actual.

Aprender a utilizar la lengua exige un proceso de enseñanza aprendizaje activo, el alumnado debe conocer en todo momento lo que debe hacer, aprender a hacer y, sobre todo, aprender a aplicar lo aprendido. Para ello los alumnos deben leer, escribir, escuchar, hablar e interactuar en el aula, siempre en situaciones de comunicación explícitas y adecuadas a sus necesidades comunicativas. Por consiguiente, la interpretación y comprensión de textos reales orales y escritos y surgidos de los diferentes ámbitos de uso de la lengua, será el eje del proceso de enseñanza, integrando en este proceso la reflexión sobre el uso para promover la mejora del mismo.

El currículo de esta área será flexible, en el sentido de que se deberá ajustar a las necesidades educativas, capacidades cognitivas e inquietudes intelectuales de cada alumno, pudiéndose graduar caso a caso, individualmente, el progreso educativo del alumnado, partiendo de los conocimientos y capacidades previas de éstos. A tal fin se establecerán aquellos estándares de aprendizaje

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

evaluables que se consideren básicos, para valorar que se han alcanzado las destrezas, capacidades o habilidades indispensables que presuponen la superación del área; y el resto de estándares que, a partir de los básicos, cada alumno vaya alcanzando en su progreso educativo y que servirán para graduar y valorar, adecuada y objetivamente, el distinto grado de consecución de las competencias y destrezas, que con la presente área y su currículo se pretenden alcanzar.

a.1. Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura.

REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Cuarto curso

Bloque 1. Leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Lectura y comprensión de textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, argumentativos y discontinuos. - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Estructura del texto. Sentido global del texto. Ideas principales - Expresión y producción de textos (orales y escritos) para comunicar conocimientos, experiencias, necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos, informativos y persuasivos; poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura...).	1. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	1.1. Comprende el sentido general de las producciones orales y escritas que tienen intencionalidades diferentes.
	2. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>4º) Aprender a aprender</i>	2.1. Utiliza el diccionario como medio para comprender un texto y ampliar vocabulario. 2.2. Emplea conocimientos previos, ayudándose de ellos para comprender un texto.
	3. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos y de las informaciones orales. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	3.1. Obtiene la información de las explicaciones orales y escritas que le permiten realizar tareas.
	4. Integrar la lectura expresiva y la comprensión de textos en la práctica escolar. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	4.1. Lee en voz alta un texto con fluidez y entonación adecuada, mostrando comprensión del mismo.
	5. Leer diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	5.1. Lee con la velocidad adecuada, en un tiempo determinado, textos de diferente complejidad.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

revisión y mejora del texto. - Uso de algunos conectores textuales (temporales, espaciales, causales...). - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, paréntesis, comillas). Acentuación. - Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. - Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. - Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje, deleite y diversión. - Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas y canciones.	6. Exponer las opiniones y expresar situaciones que se producen en el aula o en su entorno. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas</i> 8. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos. <i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	6.1. Expresa hechos manteniendo un orden espacial y temporal, con coherencia, orden y claridad. 6.2. Narra experiencias personales o relatadas por otros, producidas en su entorno, utilizando secuencias adecuadas. 6.3. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. 7.1. Produce textos de uso habitual en las tareas de aprendizaje y en las relaciones interpersonales del aula (cartas, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo colectivo, etc.). 7.2. Elabora textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas estudiadas. 7.3. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 7.4. Aplica la ortografía correctamente: los signos de puntuación y las reglas de acentuación. 7.5. Conoce las normas ortográficas básicas y las aplica en sus producciones escritas. 7.6. Reproduce textos dictados correctamente. 7.7. Produce textos propios de los medios de comunicación social referidos a hechos próximos a su experiencia (noticias, entrevistas, reseñas) 7.8. Identifica el tipo de estructura de los textos trabajados (narrativo, descriptivo, instructivo y expositivo), conoce la finalidad del texto, sabe obtener la información contenida en él (del lenguaje, imágenes, gráficos, etc.) y la utiliza para la adquisición de nuevos aprendizajes. 7.9. Cuida los aspectos formales de los textos escritos tanto en formato papel como digital. 8.1. Usa el diccionario como herramienta de aprendizaje para conocer el vocabulario de los textos, y para ampliar su propio vocabulario en la producción de textos orales y escritos. 8.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto, de entre las varias que le ofrece el diccionario. 8.3. Utiliza el diccionario como medio para la comprobación de las dudas ortográficas. 8.4. Conoce, reconoce y usa sinónimos, antónimos, palabras polisémicas, aumentativos y diminutivos.
--	--	--

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

	9. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	9.1. Disfruta de forma autónoma de la lectura de textos literarios narrativos. Responde a preguntas referidas al texto 9.2. Planifica su tiempo de lectura. 9.3. Lee voluntariamente textos propuestos por el docente.
	10. Usar la biblioteca como lugar de consulta y lectura. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	10.1 Utiliza la biblioteca como fuente de documentación y lectura en los distintos soportes: impreso y digital.
	11. Crear textos literarios en prosa o en verso: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y fragmentos teatrales. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	11.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados.
Bloque 2. Comunicación lingüística		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente. - Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación adecuada, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. - Estrategias para utilizar el lenguaje tanto oral como escrito como instrumento de comunicación y aprendizaje.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso y escuchar las intervenciones de los demás. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	1.1. Emplea la lengua oral con diversas finalidades: académica, social y lúdica. 1.2. Transmite las ideas con claridad corrección, orden y dicción adecuadas.
	2. Mantener una actitud de escucha atenta y respeto hacia la intervención de los demás, hacia sus sentimientos, experiencias y opiniones. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	2.1. Escucha con atención las intervenciones orales e interactúa con respeto en el grupo, observando, escuchando, captando las emociones y concluye con acuerdos.
	3. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. <i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	3.1. Localiza información principal, en la lectura de textos diversos del ámbito escolar y social (cartas, normas, convocatorias, programas de trabajo, reglamentos, noticias, folletos informativos, folletos literarios, webs infantiles y juveniles, etc.), tanto en soporte papel como digital, para aprender e informarse. 3.2. Emplea estrategias de búsqueda y selección

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

		de la información: tomar notas, resúmenes, esquemas, descripciones, explicaciones, guiones, mapas conceptuales 3.3. Reconoce las modalidades básicas de oraciones (si el emisor afirma, niega, pregunta u ordena).
	4 Producir textos orales y escritos que requieran un intercambio comunicativo. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	4.1. Construye textos orales y escritos con finalidad comunicativa. 4.2. Aplica la escritura como instrumento para establecer procesos de comunicación.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Quinto curso

Bloque 1. Leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Lectura y comprensión de textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, literarios, informativos, expositivos, instructivos, argumentativos y discontinuos. - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Resumen. Estructura del texto. Sentido global del texto. Ideas principales -Expresión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias, necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, informativos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. -Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...), revisión y mejora del texto. -Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. -Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, exclamación e	1. Identificar las ideas generales del texto. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	1.1 Detecta la información global presente en las intervenciones orales de los medios de comunicación.
	2. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. <i>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender.</i>	2.1. Lee en silencio con velocidad adecuada, en un tiempo determinado, textos de diferente complejidad.
	3. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	3.1. Lee en voz alta un texto con fluidez y entonación adecuadas, mostrando comprensión del mismo.
	4. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	4.1. Utiliza y reconoce el uso del diccionario como medio para comprender un texto y ampliar su vocabulario. 4.2. Utiliza el diccionario para resolver las dudas ortográficas. 4.3. Comprende y utiliza textos procedentes de los medios de comunicación social. 4.4. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
	5. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	5.1. Resume brevemente los textos leídos.
	6. Ampliar vocabulario para lograr una expresión precisa, utilizando el diccionario como recurso básico. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	6.1. Utiliza el diccionario como medio para mejorar la expresión oral y escrita.
	7. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y	7.1. Compone correctamente textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos relevantes, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales. 7.2 Produce textos de uso habitual en las tareas de aprendizaje y en las relaciones

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

interrogación). -Vocabulario: sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Siglas y abreviaturas. -Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. -Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. - Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro. -Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje, deleite y diversión.	teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 4º) Aprender a aprender. 8. Narrar situaciones, experiencias, historias y acontecimientos. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 9. Crear textos literarios en prosa o en verso: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y fragmentos teatrales. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 10. Usar la biblioteca como lugar de consulta y lectura. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.	interpersonales de aula: normas, cartas, programas, comunicados, agenda... 7.3 Aplica la ortografía correctamente. 7.4. Cuida los aspectos formales de los textos escritos tanto en formato papel como digital. 7.5. Conoce y usa con corrección los tiempos verbales al producir textos orales o escritos. 7.6. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 7.7. Utiliza los conectores básicos para ordenar cronológicamente los hechos y para estructurar la intervención según el tipo de texto. 8.1. Narra experiencias personales, experiencias relatadas por otros o hechos producidos en su entorno, utilizando secuencias adecuadas. 8.2. Relata sucesos, hechos cotidianos, una noticia, lo que ha hecho el fin de semana o un acontecimiento socio-cultural, con coherencia y orden. 9.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados. 10.1. Reconoce los distintos espacios de la biblioteca. 10.2. Utiliza la biblioteca como fuente de documentación y disfrute y es usuario activo de ésta.
Bloque 2. Comunicación lingüística		
Contenidos - Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente. - Estrategias y normas	Criterios de evaluación 1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del	Estándares de aprendizaje evaluables 1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades: académica, social y lúdica. 1.2. Utiliza la lengua como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en diversos ámbitos de su entorno social. 1.3. Adapta su expresión a las situaciones de

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación adecuada, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación y aprendizaje.	discurso. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	comunicación en el aula y fuera de ella. 1.4. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.5. Aplica la escritura como instrumento para establecer procesos de comunicación.
	2. Escuchar e incorporar las intervenciones de los demás. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	2.1 Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros. 2.2 Sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo. 2.3 Muestra respeto y consideración por las ideas ajenas. 2.4 Incorpora las intervenciones de los demás en su discurso.
	3. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. <i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	3.1. Localiza y extrae información principal en la lectura de textos diversos del ámbito escolar y social (cartas, normas, convocatorias, programas de trabajo, reglamentos, noticias, folletos informativos, folletos literarios, webs infantiles y juveniles, etc.), tanto en soporte papel como digital, para aprender e informarse. 3.2. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: esquemas, notas, resúmenes, explicaciones, mapas conceptuales... 3.3. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, siglas y abreviaturas.
	4. Producir textos orales y escritos que requieran un intercambio comunicativo. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	4.1 Construye textos orales y escritos con intencionalidad comunicativa. 4.2 Aplica la escritura como instrumento para establecer procesos de comunicación.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Sexto curso

Bloque 1. Leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Comprensión de textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos. Sentido global del texto. Ideas principales. Ampliación de vocabulario. Bancos de palabras.	1. Ampliar vocabulario para lograr una expresión precisa, utilizando el diccionario como recurso básico. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	1.1. Utiliza el diccionario como medio o recurso para mejorar la expresión oral y escrita.
-Lectura y comprensión de variada tipología textual: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios y discontinuos.	2. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura como medio para enriquecer el léxico de un texto. 2.2. Utiliza el diccionario para ir ampliando su competencia ortográfica.
-Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Estructura del texto.	3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	3.1. Selecciona la acepción correcta según el contexto, de entre las varias que le ofrece el diccionario.
-Expresión y producción de textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y discontinuos.	4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita de textos de diversa índole a través del conocimiento de la lengua. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	4.1. Señala las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 4.2. Aplica conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 4.3. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
- Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...) y revisión y mejora del texto.	5. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	5.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
-Cohesión del texto: conectores (de orden, contraste y explicación), sustituciones léxicas, mantenimiento del	4. Expresarse de forma oral y escrita para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	4.1 Se expresa con una pronunciación y dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

tiempo verbal, puntuación. -Ortografía: aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de exclamación e interrogación. -Vocabulario: sinónimos y antónimos, y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Extranjerismos. Prefijos y sufijos. Siglas y abreviaturas. -Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. -Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje, deleite y diversión. -Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. -Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.	5. Producir textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, expositivos, instructivos, argumentativos y persuasivos. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i> 6. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i> 7. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i> 8. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender</i>	5.1 Expresa oralmente hechos con coherencia, orden y claridad ajustándose al tipo de contenido. 5.2 Realiza narraciones orales teniendo en cuenta el orden temporal de los hechos y las características propias de estos tipos de texto. 5.3 Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. 5.4 Compone correctamente textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos relevantes, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales. 6.1. Aplica la ortografía correctamente. 6.2. Reproduce los textos dictados correctamente. 6.3. Cuida los aspectos formales de los textos escritos tanto en formato papel como digital. 7.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuadas. 8.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada, en un tiempo determinado, textos de diferente complejidad.
--	---	--

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

9. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	9.1. Planifica su tiempo para leer diferentes textos.
10. Llevar a cabo el Plan de Lectura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	10.1. Participa activamente en las actividades lectoras conjuntas y desarrolla habilidades comunicativas con otros compañeros o adultos, mostrando una actitud de respeto hacia la diversidad de gustos, sentimientos y opiniones
11. Usar la Biblioteca como lugar de consulta y lectura. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	11.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
12. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos en la práctica escolar. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	12.1. Disfruta de forma autónoma de la lectura de textos literarios narrativos, los comenta y participa en diálogos y debates planificados. 12.2. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
13. Realizar lecturas dramatizadas y de poemas con la entonación, ritmo y dicción adecuados. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	13.1. Realiza una lectura correcta de los poemas, cuidando la entonación, ritmo y dicción adecuados. 13.2. Realiza lecturas dramatizadas utilizando la entonación y los ritmos adecuados al tipo de texto.
14. Producir, a partir de modelos dados, textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y fragmentos teatrales. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	14.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados.

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

Bloque 2. Comunicación lingüística		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente. - Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación adecuada, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. -Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias, necesidades y opiniones, narraciones, descripciones, textos expositivos argumentativos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. -Estrategias para utilizar el lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación y aprendizaje.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades: académica, social y lúdica. 1.2. Utiliza la lengua como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. 1.3. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación e intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 1.4. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
	2. Exponer las opiniones y expresar oralmente situaciones que se producen en el aula o en su entorno. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	2.1. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de conversación.
	3. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	3.1. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. 3.2. Recuerda ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
	4. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. Teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	4.1. Aplica la escritura como instrumento para establecer procesos de comunicación. 4.2. Produce textos de uso habitual en las tareas de aprendizaje y en las relaciones interpersonales del aula (cartas, normas, programas de actividades, convocatorias y planes de trabajo colectivo.).
	5. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. <i>1º) Competencia lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	5.1. Conoce, reconoce y usa: sinónimos, antónimos, palabras polisémicas, homónimas, arcaísmos, extranjerismos, neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

a.2. Profundización de Lengua Castellana y Literatura.

PROFUNDIZACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Cuarto curso

Bloque 1. Leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Lectura y comprensión de textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, argumentativos y discontinuos. Sentido global del texto. Ideas principales Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Estructura del texto. Sentido global del texto. Ideas principales -Expresión y producción de textos (orales y escritos) para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos, informativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. -Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...), revisión y mejora del texto. Uso de algunos conectores textuales (temporales, espaciales, causales...) -Aplicación de las	1. Comprender distintos tipos de textos y utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 4º) Aprender a aprender	1.1. Comprende el sentido general de las producciones orales y escritas que tienen intencionalidades diferentes.
	2. Interpretar los textos leídos o las instrucciones contenidas en ellos. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.	2.1. Comprende los textos leídos poniendo en marcha las acciones que se requieren.
	3. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.	3.1. Utiliza el diccionario como medio para comprender un texto y ampliar vocabulario. 3.2. Emplea conocimientos previos, ayudándose de ellos para comprender un texto. 3.3. Separa los párrafos y anota comentarios al margen. 3.4. Resume la información contenida.
	4. Utilizar técnicas de lectura apropiadas para facilitar la comprensión de los textos. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	4.1. Análisis del contexto descrito o narrado. 4.2. Búsqueda de los elementos contextuales de referencia que facilitan la comprensión.
	5. Organizar la información contenida en el texto. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.	5.1. Selecciona, ordena y estructura la información.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas). Acentuación. -Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. -Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. - Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje, deleite y diversión. - Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.	6. Integrar la lectura expresiva y la comprensión de textos en la práctica escolar. <i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	6.1. Lee en voz alta un texto con fluidez y entonación adecuada, mostrando comprensión del mismo. 6.2. Realiza lecturas con entonación y modulación adecuadas al tipo de texto.
	7. Obtener información contenida en textos diversos e identificar la estructura de los textos trabajados. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	7.1 Identifica el tipo de estructura de los textos trabajados (narrativo, descriptivo, instructivo y expositivo), conoce la finalidad del texto y sabe obtener la información contenida en él (del lenguaje, imágenes, gráficos, etc.) y la utiliza para la adquisición de nuevos aprendizajes. 7.2 Conoce los diferentes textos utilizados en la lengua escrita y literaria: narrativos, expositivos y argumentativos.
	8. Exponer las opiniones y expresar situaciones que se producen en el aula o en su entorno tanto de forma oral como escrita. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	8.1. Expresa hechos manteniendo un orden espacial y temporal, con coherencia, orden y claridad. 8.2. Narra experiencias personales o relatadas por otros, producidas en su entorno, utilizando secuencias adecuadas.
	9. Utilizar soportes variados en la producción de textos propios del ámbito de la vida cotidiana. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	9.1 Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. 9.2. Ajusta la expresión oral y escrita a las distintas situaciones, utilizando diferentes formas de expresión, teniendo en cuenta a los interlocutores.
	10. Desarrollar proyectos de lectura y escritura en grupo. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	10.1. Trabaja en grupo pequeño o grande aportando ideas y soluciones. 10.2. Valora de modo constructivo el trabajo realizado por los demás.
	11. Argumentar y defender sus ideas con respeto. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	11.1. Argumenta y defiende sus ideas respetando las de los demás. 11.2. Integra en sus argumentos las ideas de los demás.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

	12. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación, teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas</i>	12.1. Produce textos de uso habitual en las tareas de aprendizaje y en las relaciones interpersonales del aula (cartas, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo colectivo, etc.). 12.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas estudiadas. 12.3. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 12.4. Aplica la ortografía correctamente: los signos de puntuación y las reglas de acentuación. 12.5. Reproduce textos dictados correctamente. 12.6. Cuida la presentación de los trabajos realizados: ortografía, formato, limpieza y legibilidad.
	13. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos. <i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</i>	13.1. Usa el diccionario como herramienta de aprendizaje para conocer el vocabulario de los textos, y para ampliar su propio vocabulario en la producción de textos orales y escritos. 13.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto, de entre las varias que le ofrece el diccionario. 13.3. Utiliza el diccionario como medio para la comprobación de las dudas ortográficas. 13.4. Utiliza diccionarios online. 13.5. Conoce, reconoce y usa sinónimos, antónimos, palabras polisémicas, aumentativos y diminutivos.
	14. Utilizar los recursos TIC en el proceso de escritura de textos diversos. <i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	14.1. Selecciona e identifica información para la creación de textos a través de entornos virtuales.
	15. Leer diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	15.1. Lee con la velocidad adecuada, en un tiempo determinado, textos de diferente complejidad en vocabulario y estructura.
	16. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	16.1. Disfruta de forma autónoma de la lectura de textos literarios narrativos y responde a preguntas referidas al mismo. 16.2. Identifica las diferencias entre los textos a través de su lectura o de la escucha. 16.3. Planifica su tiempo de lectura. 16.4. Lee voluntariamente textos propuestos por el docente.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

	17. Usar la biblioteca como lugar de consulta y lectura. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	17.1. Utiliza la biblioteca como fuente de documentación y lectura en los distintos soportes: impreso y digital. 17.2. Localiza e identifica los diferentes tipos de materiales bibliográficos.
Bloque 2. Comunicación lingüística		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente. - Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación adecuada, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. - Estrategias para utilizar el lenguaje tanto oral como escrito como instrumento de comunicación y aprendizaje.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso y escuchar las intervenciones de los demás Y mostrar respeto hacia ellas. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	1.1. Emplea la lengua oral ajustándola a las diversas finalidades: académica, social y lúdica. 1.2. Adecua la entonación, el tono de voz y los gestos a la intención y situación comunicativa. 1.3. Manejo consciente del tono de voz, la entonación y la gestualidad en diversas situaciones comunicativas. 1.4. Transmite las ideas con claridad corrección, orden y dicción adecuadas.
	2. Mantener una actitud de escucha atenta y respeto hacia la intervención de los demás, hacia sus sentimientos, experiencias y opiniones. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	2.1. Escucha con atención las intervenciones orales e interactúa con respeto en el grupo, observando, escuchando, captando las emociones y concluye con acuerdos. 2.2. Integra en su intervención las opiniones de los demás.
	3. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. <i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	3.1. Localiza información principal, en la lectura de textos diversos del ámbito escolar y social (cartas, normas, convocatorias, programas de trabajo, reglamentos, noticias, folletos informativos, folletos literarios, webs infantiles y juveniles, etc.), tanto en soporte papel como digital, para aprender e informarse. 3.2. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, resúmenes, esquemas, descripciones, explicaciones, guiones, mapas conceptuales 3.3. Reconoce en la cadena de habla las funciones de cada uno de sus elementos (emisor, receptor, mensaje...) como estrategia de mejora de la comunicación lingüística.
	4 Producir textos orales y escritos que se utilizan en un contexto diverso del intercambio comunicativo. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 3º) Competencia digital.</i>	4.1. Construye textos orales y escritos atendiendo a contextos de comunicación diferentes. 4.2. Aplica la escritura, en diferentes soportes y con diferentes herramientas, como instrumento para establecer procesos de comunicación.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

PROFUNDIZACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Quinto curso

Bloque 1. Leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Lectura y comprensión de textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, literarios, informativos, expositivos, instructivos, argumentativos y discontinuos. -Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Resumen. ---Estructura del texto. Sentido global del texto. Ideas principales -Expresión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, informativos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. -Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...), revisión y mejora del texto. -Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. -Aplicación de las normas ortográficas y	1. Comprender distintos tipos de textos utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	1.1. Utiliza y reconoce el uso del diccionario como medio para comprender un texto y ampliar su vocabulario. 1.2. Utiliza el diccionario para resolver las dudas ortográficas. 1.3. Comprende y utiliza textos procedentes de los medios de comunicación social. 1.4. Deduce el significado de palabras y expresiones por el contexto.
	2. Comprender y seguir las instrucciones en la realización de trabajos en al aula y fuera del contexto escolar. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	2.1. Análisis e interpretación de contenidos de mensajes orales y escritos diversos.
	3. Desarrollar estrategias y utilizar técnicas de lectura y escritura que faciliten la comprensión y producción de textos. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	3.1. Detecta la información global presente en las producciones orales y escritas. 3.2. Identifica las ideas generales del texto. 3.3. Activa los conocimientos previos. 3.4. Busca los elementos contextuales. 3.5. Recoge las ideas principales. 3.6. Resume el texto leído.
	4. Integrar las técnicas lectoras ajustando el ritmo, la entonación y la modulación al tipo de texto <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	4.1. Modula y entona en la lectura respondiendo al tipo de texto.
	5. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	5.1. Lee en silencio con velocidad adecuada, en un tiempo determinado, textos de diferente complejidad. 5.2. Responde de manera adecuada a las cuestiones relacionadas con el texto leído.
	6. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	6.1. Lee en voz alta un texto con fluidez y entonación adecuadas, mostrando comprensión del mismo. 6.2. Ajusta la entonación y modulación de la voz al tipo de lectura.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, exclamación e interrogación.	7. Exponer las opiniones y expresar situaciones que se producen en el aula o en su entorno.	7.1. Expresa hechos manteniendo un orden espacial y temporal, con coherencia, orden y claridad. 7.2. Narra experiencias personales o relatadas por otros, producidas en su entorno, utilizando secuencias adecuadas.
-Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.	1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 8. Argumentar y defender sus ideas con respeto.	8.1. Elabora las conclusiones a partir del diálogo argumentativo. 8.2. Debate sobre un tema integrando ideas de los demás.
-Vocabulario: sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Siglas y abreviaturas.	1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 9. Utilizar soportes variados en la producción de textos propios del ámbito de la vida cotidiana.	9.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo, del ámbito escolar o referidos a la vida práctica. 9.2. Ajusta la expresión oral y escrita a las distintas situaciones, utilizando diferentes formas de expresión, teniendo en cuenta a los interlocutores.
-Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.	1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 3º) Competencia digital 10. Ampliar vocabulario para lograr una expresión precisa, utilizando el diccionario como recurso básico.	10.1. Utiliza el diccionario tanto en soporte papel como digital como medio para mejorar la expresión oral y escrita.
-Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje, deleite y diversión.	1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender 3º) Competencia digital 11. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación, teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige.	11.1. Compone correctamente textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos relevantes, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales. 11.2. Escribe textos usando el registro adecuado a la intención comunicativa. 11.3. Aplica la ortografía correctamente teniendo en cuenta la puntuación, la acentuación y los signos expresivos. 11.4. Cuida los aspectos formales de los textos escritos tanto en formato papel como digital. 11.5. Conoce y usa con corrección los tiempos verbales al producir textos orales o escritos. 11.6. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 11.7. Utiliza los conectores básicos para ordenar cronológicamente los hechos y para estructurar la intervención, según el tipo de texto.
- Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad.	1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 4º) Aprender a aprender. 12. Narrar situaciones, experiencias, historias y acontecimientos.	12.1 Narra experiencias personales, experiencias relatadas por otros o hechos producidos en su entorno, utilizando secuencias adecuadas.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

	1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	12.2 Aplica las técnicas narrativas en sus relatos: - Narración en primera persona. - El monólogo.
	13. Desarrollar proyectos de lectura y escritura en grupo. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	13.1 Trabaja en grupo pequeño o grande aportando ideas y soluciones. 13.2 Valora de modo constructivo el trabajo realizado por los demás.
	14. Integrar la planificación de los textos en sus producciones. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	14.1 Produce un texto con una planificación previa: -Piensa en el contenido, las ideas y la organización. -Realiza de un borrador con las ideas que quiere plasmar. -Ajusta la escritura al tipo de texto. -Revisa la ortografía, la secuencia, la coherencia. -Escribe el texto definitivo. -Adecúa la presentación o el formato.
	15. Usar la biblioteca como lugar de consulta y lectura. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.	15.1. Utiliza la biblioteca como fuente de documentación y disfrute y es usuario activo de ésta. 15.2. Localiza e identifica los diferentes tipos de materiales bibliográficos.
	16. Crear textos literarios en prosa o en verso. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	16.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de una planificación previa dada. 16.2. Utiliza diversas técnicas de creación de textos.
Bloque 2. Comunicación lingüística		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente. -- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso, adecuación al contexto. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades: académica, social y lúdica. 1.2. Utiliza la lengua como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en diversos ámbitos de su entorno social. 1.3. Adapta su expresión a las situaciones de comunicación en el aula y fuera de ella teniendo en cuenta al interlocutor o a quien va dirigida. 1.4. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.5. Utiliza el texto escrito como instrumento en el proceso de comunicación. 1.6. Valora el lenguaje como medio de

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

adecuada, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. -Estrategias para utilizar el lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación y aprendizaje.	2. Escuchar e incorporar las intervenciones de los demás. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	comunicación. 2.1. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros. 2.2. Sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo. 2.3. Muestra respeto y consideración por las ideas ajenas. 2.4. Incorpora las intervenciones de los demás en su discurso.
	3. Participar en debates en los que ponga en juego su capacidad de comunicación. <i>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	3.1. Es tolerante y respetuoso hacia los puntos de vista expresados por sus interlocutores. 3.2. Participa activamente respetando las normas establecidas previamente. 3.3. Opina y discrepa expresando de manera constructiva sus opiniones.
	4. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso correcto de la lengua. <i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	4.1. Realiza de exposiciones orales sobre temas variados atendiendo a la organización y presentación de contenidos, a los elementos formales de la lengua oral, al lenguaje corporal y gestual y al uso de recursos gráficos o audiovisuales. 4.2. Reconoce la importancia de la expresión oral y escrita como vehículo de intercambio comunicativo.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

PROFUNDIZACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Sexto curso

Bloque 1. Leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Lectura y comprensión de textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios y discontinuos. -Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Estructura del texto. Sentido global del texto. Ideas principales. -Expresión y producción de textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y discontinuos. -Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...) y revisión y mejora del texto. -Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. -Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de exclamación e interrogación.	1. Comprender distintos tipos de textos utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	1.1. Utiliza y reconoce el uso del diccionario como medio para comprender un texto y ampliar su vocabulario. 1.2. Utiliza el diccionario para resolver las dudas ortográficas. 1.3. Comprende y utiliza textos procedentes de los medios de comunicación social. 1.4. Deduce el significado de palabras y expresiones por el contexto.
	2. Comprender y seguir las instrucciones en la realización de trabajos en al aula y fuera del contexto escolar. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	2.1. Analiza e interpreta las instrucciones en la realización de diversos trabajos. 2.2. Comprende mensajes orales y escritos diversos.
	3. Desarrollar estrategias y utilizar técnicas de lectura y escritura que faciliten la comprensión y producción de textos. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	3.1. Señala las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global y otros elementos contextuales. 3.2. Identifica las ideas generales del texto. 3.3. Activa conocimientos previos. 3.4. Detecta la información global presente en las producciones orales y escritas. 3.5. Selecciona las ideas principales 3.6. Reconoce las ideas secundarias. 3.7. Resume el texto leído.
	4. Integrar las técnicas lectoras ajustando el ritmo, la entonación y la modulación al tipo de texto <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	4.1. Modula y entona en la lectura respondiendo al tipo de texto.
	5. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	5.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada, en un tiempo determinado, textos de diferente complejidad.
	6. Leer ante el grupo en voz alta variados tipos de texto adecuadamente. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	6.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos con velocidad, fluidez, modulación y entonación adecuados al tipo de texto. 6.2. Participa activamente en actividades lectoras conjuntas y desarrolla habilidades comunicativas con otros compañeros o adultos, mostrando una actitud de respeto hacia la diversidad de gustos, sentimientos y opiniones.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

-Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. -Vocabulario: sinónimos y antónimos, y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Extranjerismos. Prefijos y sufijos. Siglas y abreviaturas. -Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. -Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje, deleite y diversión. - Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.	7. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos en la práctica escolar. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i> 8. Desarrollar proyectos de lectura y escritura en grupo. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i> 9. Argumentar y defender sus ideas con respeto. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i> 10. Utilizar soportes variados en la producción de textos propios del ámbito de la vida cotidiana. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 3º) Competencia digital</i> 11. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de la escritura y lectura de textos de diversa índole, sirviéndose del diccionario como herramienta. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i>	7.1. Disfruta de forma autónoma de la lectura de textos literarios narrativos, los comenta y participa en diálogos y debates planificados. 7.2. Participa activamente en tertulias literarias 8.1. Trabaja en grupo pequeño o grande aportando ideas y soluciones. 8.2. Planifica los proyectos de escritura y lectura teniendo en cuenta las aportaciones del grupo. 8.3. Concluye y valora de modo constructivo el trabajo realizado por los demás. 9.1. Participa en los debates de manera activa. 9.2. Debate sobre un tema integrando ideas de los demás. 9.3. Elabora conclusiones a partir del diálogo argumentativo. 10.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo, del ámbito escolar o referidos a la vida práctica. 10.2. Ajusta la expresión oral y escrita a las distintas situaciones, utilizando diferentes formas de expresión, teniendo en cuenta a los interlocutores. 11.1. Selecciona las palabras más significativas en el texto o palabras clave. 11.2. Localiza y Selecciona de marcadores textuales o conectores. 11.3. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura como medio para enriquecer el léxico de un texto. 11.4. Utiliza el diccionario para ir ampliando su competencia ortográfica. 11.5. Utiliza distintas acepciones del diccionario según el objetivo perseguido.
--	---	--

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

	12. Producir textos orales y escritos adecuando su vocabulario y formato a su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, persuasivo y argumentativos. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	12.1. Expresa hechos con coherencia, orden y claridad teniendo en cuenta el tipo de texto. 12.2. Realiza narraciones teniendo en cuenta el orden temporal de los hechos y las características propias de estos tipos de texto. 12.3. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. 12.4. Compone correctamente textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos relevantes, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales. 12.5. Utiliza entornos virtuales para la escritura de textos. 12.6. Utiliza el correo electrónico como modo de comunicación y realiza las operaciones básicas del medio.
	13. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación, teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 4º) Aprender a aprender.	13.1. Compone correctamente textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos relevantes, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales. 13.2. Escribe textos usando el registro adecuado a la intención comunicativa. 13.3. Aplica la ortografía correctamente teniendo en cuenta la puntuación, la acentuación y los signos expresivos. 13.4. Cuida los aspectos formales de los textos escritos tanto en formato papel como digital. 13.5. Conoce y usa con corrección los tiempos verbales al producir textos orales o escritos. 13.6. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 13.7. Utiliza los conectores básicos para ordenar cronológicamente los hechos y para estructurar la intervención, según el tipo de texto.
	14. Narrar situaciones, experiencias, historias y acontecimientos. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	14.1. Narra experiencias personales, experiencias relatadas por otros o hechos producidos en su entorno, utilizando secuencias adecuadas. 14.2. Aplica las técnicas narrativas en sus relatos: - Combina en sus narraciones diferentes técnicas narrativas.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

15. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	15.1. Aplica la ortografía correctamente. 15.2. Reproduce los textos dictados correctamente. 15.3. Cuida los aspectos formales de los textos escritos tanto en formato papel como digital. 15.4. Aplica las fases del proceso de escritura: -Piensa en el contenido, las ideas y la organización. -Realiza de un borrador con las ideas que quiere plasmar. -Ajusta la escritura al tipo de texto. -Revisa la ortografía, la secuencia, la coherencia. -Escribe el texto definitivo. -Adecúa la presentación o el formato organización.
16. Desarrollar proyectos de lectura y escritura en grupo. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	16.1. Trabaja en grupo pequeño o grande aportando ideas y soluciones. 16.2. Planifica los proyectos de escritura y lectura teniendo en cuenta las aportaciones del grupo. 16.3. Concluye y valora de modo constructivo el trabajo realizado por los demás.
17. Usar la biblioteca como lugar de consulta y lectura. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales</i>	17.1 Usa la biblioteca como lugar de consulta y lectura.
18. Producir, a partir de modelos dados, textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	18.1 Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados.

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

Bloque 2. Comunicación Lingüística		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente. - Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación adecuada, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. -Estrategias para utilizar el lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación y aprendizaje.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso, adecuación al contexto. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades: académica, social y lúdica. 1.2. Utiliza la lengua como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos de su entorno social. 1.3. Adapta su expresión a las situaciones de comunicación en el aula y fuera de ella teniendo en cuenta al interlocutor o a quien va dirigida. 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación e intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 1.5. Intercambia opiniones, ideas y puntos de vista en actividades grupales para lograr consenso. 1.6. Valora el lenguaje como medio de comunicación.
	2. Expresarse de forma oral y escrita para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	2.1. Se expresa correctamente respetando las normas de la comunicación. 2.2. Valora la expresión oral como medio para reforzar la autoestima y la confianza en sí mismo.
	3. Utilizar de forma efectiva el lenguaje para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	3.1. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. 3.2. Interviene críticamente en situaciones de comunicación.
	4. Escuchar e incorporar las intervenciones de los demás en situaciones de comunicación en grupo. <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	4.1. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros. 4.2. Sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo. 4.3. Muestra respeto y consideración por las ideas ajenas. 4.4. Incorpora las intervenciones de los demás en su discurso.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

	5. Participar en debates en los que ponga en juego su capacidad de comunicación	5.1. Es tolerante y respetuoso hacia los puntos de vista expresados por sus interlocutores. 5.2. Participa activamente respetando las normas establecidas previamente. 5.3. Opina y discrepa expresando de manera constructiva sus opiniones.
	6. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso correcto de la lengua. <i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	6.1. Realiza de exposiciones orales sobre temas variados atendiendo a la organización y presentación de contenidos, a los elementos formales de la lengua oral, al lenguaje corporal y gestual y al uso de recursos gráficos o audiovisuales. 6.2. Reconoce la importancia de la expresión oral y escrita como vehículo de intercambio comunicativo.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

b) Refuerzo y profundización en Matemáticas.

El refuerzo y profundización de Matemáticas, para 4º, 5º y 6º cursos de Educación Primaria, supone un enriquecimiento de la programación de dicha área. En su naturaleza de refuerzo, debe significar tanto el afianzamiento de los contenidos básicos del área y potenciación de la competencia matemática, como la recuperación del alumnado con dificultades de aprendizaje, para integrarlo en el ritmo de trabajo normal del área, contribuyendo a mejorar y solucionar los problemas de comprensión y expresión matemáticas, así como de pensamiento lógico. En su aspecto de profundización, debe permitir la ampliación de los contenidos establecidos en el currículo sin anticipar contenidos de cursos superiores.

Las actividades que realicen los alumnos han de estar coordinadas con las realizadas en el área de Matemáticas, reforzándose o ampliándose las habilidades y estrategias necesarias para resolver problemas reales en entornos próximos a la vida cotidiana.

En el refuerzo, los contenidos, adecuados a cada curso, se han organizado en dos bloques: Bloque 1: Resolución de problemas. La resolución de problemas matemáticos debe contribuir al desarrollo de capacidades básicas del alumnado: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo, revisarlo y adaptarlo, generar hipótesis, etc. Bloque 2: Conocimientos matemáticos básicos. No se trata de plantear nuevos contenidos, sino de seleccionar aquellos aprendizajes básicos que puedan resultar más útiles para satisfacer las necesidades de los alumnos.

En la profundización, los contenidos, adecuados a cada curso, se han organizado en dos bloques: Bloque 1: Procedimientos y actitudes matemáticas. Se trata de reforzar la adquisición de destrezas y estrategias en el alumnado que le permitan afrontar situaciones de resolución de problemas matemáticos y realizar pequeños proyectos e investigaciones relacionadas con el campo de las matemáticas; teniendo en cuenta, además, su influencia en otras áreas del currículo. En este sentido, es conveniente fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Bloque 2: Talleres matemáticos. Estos talleres incrementan los aspectos de trabajo activo y trabajo útil ya que permiten la adquisición de conocimientos a través del estudio, manipulación y construcción de objetos. Los recursos manipulativos suponen una fuente de interés y agrado para los alumnos al aportar un carácter lúdico al taller. Además, los talleres matemáticos fomentan la imaginación, favoreciendo el pensamiento lateral o creativo.

Con el refuerzo y profundización en Matemáticas se pretende el desarrollo y potenciación en el alumnado del pensamiento crítico, del pensamiento creativo, de la capacidad de análisis y reflexión, y del interés por descubrir y explorar, además de estimular sus actitudes de trabajo en equipo y acrecentar su seguridad y confianza a la hora de enfrentarse a situaciones que contengan elementos o soportes matemáticos.

La metodología, de carácter activo y participativo, deberá adaptarse al grupo de alumnos, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. Es importante el trabajo colaborativo de equipo donde el alumno deba argumentar sus opiniones y valorar y respetar las opiniones de los demás. El refuerzo y la profundización en Matemáticas deben tener un enfoque práctico y favorecer el aprendizaje autónomo, afianzando la competencia de aprender a aprender; es decir, la capacidad de planificar, resolver problemas, tomar decisiones, autoevaluarse, aceptar errores y aprender con los demás. Es fundamental potenciar la comunicación oral como instrumento que favorece el desarrollo personal, el aprendizaje inductivo, a través de la observación y manipulación, y el razonamiento deductivo.

El currículo de esta área es flexible y establece los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, tanto en su carácter de refuerzo como en su aspecto de ampliación. Esta flexibilidad permite ajustarlo a las necesidades individuales del alumnado.

A continuación se establecen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del refuerzo y de la profundización de matemáticas:

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

b.1. Refuerzo de Matemáticas

REFUERZO DE MATEMÁTICAS
Cuarto curso

Bloque 1. Resolución de problemas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Lectura comprensiva de textos matemáticos. - Estrategias de resolución de problemas. - Análisis y comunicación de resultados. - Operaciones y estrategias de cálculo mental. - Actitudes matemáticas.	1. Comprender el significado del enunciado de los problemas, entendiendo tanto el texto como la situación planteada en los mismos. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	1.1. Reproduce los problemas con sus propias palabras, identificando en ellos situaciones que le son familiares. 1.2. Identifica los datos relevantes de un problema dado. 1.3. Localiza datos en dibujos, tablas o gráficas que se indican en el enunciado de un problema. 1.4. Estructura el problema en partes secuenciadas y trata de simplificarlo realizando, en caso necesario, un esquema, figura o diagrama clarificador. 1.5. Reconoce similitudes con otros problemas resueltos anteriormente. 1.6. Invento y reconstruye problemas a partir de datos, operaciones, resultados, etc.
	2. Identificar para qué sirven los datos que aparecen en el enunciado de un problema, qué puede calcularse a partir de ellos, qué operaciones utilizar y en qué orden se debe proceder, superando bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Realiza estimaciones razonables sobre el resultado posible de los problemas planteados. 2.2. Elige alguna de las diferentes estrategias de resolución de problemas (razonamiento directo e indirecto, ensayo y error, uso de las propiedades de los números, resolución de un problema similar más simple, búsqueda de una fórmula, etc.) 2.3. Elabora y refleja por escrito el plan que sigue en la resolución de un problema, de forma clara, simplificada y secuenciada. 2.4. Realiza las operaciones apropiadas de acuerdo con el plan establecido. 2.5. Cambia de estrategia de resolución de un problema cuando observa que no le resulta adecuada. 2.6. Se plantea la resolución de retos y problemas superando bloqueos e inseguridades.
	3. Reflexionar sobre el proceso seguido en la resolución de problemas. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	3.1. Revisa las operaciones realizadas y las unidades expresadas en el resultado de los problemas. 3.2. Interpreta los resultados de los problemas, analizando su coherencia y comprobando si efectivamente da una respuesta válida a la situación planteada. 3.3. Reflexiona sobre el resultado obtenido y la posibilidad de llegar a la misma solución por otras vías, utilizando otros razonamientos. 3.4. Expresa de forma oral el proceso seguido y las estrategias utilizadas en la resolución de problemas, utilizando con precisión el lenguaje matemático.
Bloque 2. Conocimientos matemáticos básicos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Números.	1. Leer, escribir y operar	1.1. Lee y escribe, ordenándolos, números

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

- Medida. - Geometría. - Estadística y probabilidad. - Utilización de la calculadora y las TIC.	con números naturales, y decimales hasta las centésimas. 1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.	naturales, fracciones y decimales hasta las centésimas. 1.2. Opera con números naturales utilizando y automatizando algoritmos de suma, resta, multiplicación y división hasta dos cifras. 1.3. Realiza sumas y restas con números decimales hasta las centésimas. 1.4. Adquiere confianza y agilidad en la realización de cálculos matemáticos.
	2. Expresar de manera precisa y operar con diferentes medidas (longitud, masa, capacidad, tiempo y monedas y billetes de euro). 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	2.1. Expresa las medidas de longitud, masa y capacidad en forma simple y compleja. 2.2. Realiza operaciones con unidades de medida de la misma magnitud. 2.3. Utiliza las unidades de medida de tiempo y sus relaciones. 2.4. Realiza equivalencias entre las principales monedas y billetes de euro.
	3. Reconocer formas geométricas básicas e interpretar y describir espacios conocidos mediante croquis y planos. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	3.1. Mide y construye ángulos utilizando el transportador. 3.2. Reconoce formas geométricas e identifica sus elementos básicos. 3.3. Identifica los principales poliedros y las figuras geométricas que representan sus caras. 3.4. Interpreta y describe planos y croquis.
	4. Interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos e identificar situaciones de carácter aleatorio. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	4.1. Construye tablas de datos referidos a situaciones conocidas e interpreta representaciones gráficas sencillas de las mismas. 4.2. Identifica situaciones de carácter aleatorio y hace predicciones sobre el resultado de ensayos aleatorios.
	5. Utilizar herramientas tecnológicas para el cálculo, resolución de problemas y comunicación de resultados. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	5.1. Usa la calculadora, teniendo en cuenta las normas de funcionamiento, para realizar cálculos de resolución y comprobación de resultados. 5.2. Utiliza las TIC para comunicar los procesos seguidos y los resultados obtenidos en la resolución de problemas.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

REFUERZO DE MATEMÁTICAS
Quinto curso

Bloque 1. Resolución de problemas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Lectura comprensiva de textos matemáticos. - Estrategias de resolución de problemas. - Análisis y comunicación de resultados. - Operaciones y estrategias de cálculo mental. - Actitudes matemáticas.	1. Comprender el significado del enunciado de los problemas, entendiendo tanto el texto como la situación planteada en los mismos. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	1.1. Reproduce los problemas con sus propias palabras, identificando en ellos situaciones que le son familiares. 1.2. Identifica los datos relevantes de un problema dado. 1.3. Localiza datos en dibujos, tablas o gráficas no explícitos en el enunciado de un problema. 1.4. Estructura el problema en partes secuenciadas y trata de simplificarlo realizando, en caso necesario, un esquema, figura o diagrama clarificador. 1.5. Reconoce similitudes con otros problemas resueltos anteriormente. 1.6. Inventa y reconstruye problemas a partir de datos, operaciones, resultados, etc.
	2. Identificar para qué sirven los datos que aparecen en el enunciado de un problema, qué puede calcularse a partir de ellos, qué operaciones utilizar y en qué orden se debe proceder, superando bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Realiza estimaciones razonables sobre el resultado posible de los problemas planteados. 2.2. Elige alguna de las diferentes estrategias de resolución de problemas (razonamiento directo e indirecto, ensayo y error, uso de las propiedades de los números, resolución de un problema similar más simple, búsqueda de una fórmula, etc.) 2.3. Elabora y refleja por escrito el plan que sigue en la resolución de un problema, de forma clara, simplificada y secuenciada. 2.4. Realiza las operaciones apropiadas de acuerdo con el plan establecido. 2.5. Cambia de estrategia de resolución de un problema cuando observa que no le resulta adecuada. 2.6. Se plantea la resolución de retos y problemas superando bloqueos e inseguridades.
	3. Reflexionar sobre el proceso seguido en la resolución de problemas. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	3.1. Revisa las operaciones realizadas y las unidades expresadas en el resultado de los problemas. 3.2. Interpreta los resultados de los problemas, analizando su coherencia y comprobando si efectivamente da una respuesta válida a la situación planteada. 3.3. Reflexiona sobre el resultado obtenido y la posibilidad de llegar a la misma solución por otras vías, utilizando otros razonamientos. 3.4. Expresa de forma oral el proceso seguido y las estrategias utilizadas en la resolución de problemas, utilizando con precisión el lenguaje matemático.
Bloque 2. Conocimientos matemáticos básicos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Números. - Medida. - Geometría.	1. Leer, escribir y operar con números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas.	1.1. Lee y escribe, ordenándolos, números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas. 1.2. Opera con números naturales utilizando y automatizando algoritmos de suma, resta,

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

- Estadística y probabilidad. - Utilización de la calculadora y las TIC.	1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.	multiplicación y división hasta tres cifras. 1.3. Realiza sumas, restas y multiplicaciones con números decimales hasta las milésimas 1.4. Suma y resta fracciones con el mismo denominador. 1.5. Calcula porcentajes sencillos de una cantidad dada. 1.6. Adquiere confianza y agilidad en la realización de cálculos matemáticos.
	2. Expresar de manera precisa y operar con diferentes medidas (longitud, masa, capacidad, superficie, tiempo, monedas y billetes de euro, y ángulos). 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	2.1. Transforma medidas de longitud, masa y capacidad de forma simple a compleja y viceversa. 2.2. Realiza operaciones con medidas de superficie. 2.3. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 2.4. Realiza equivalencias entre las principales monedas y billetes de euro. 2.5. Utiliza correctamente el transportador de ángulos.
	3. Aplicar los conceptos de perímetro y área de figuras geométricas para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	3.1. Calcula el perímetro y el área de figuras geométricas. 3.2. Interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas, etc.), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).
	4. Representar gráficamente conjuntos de datos, interpretando los resultados y establecer conjeturas y estimaciones de sucesos de carácter aleatorio. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	4.1. Realiza e interpreta diagramas de barras (tres características), diagramas poligonales (dos características) y diagramas sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas 4.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre situaciones de carácter aleatorio.
	5. Utilizar herramientas tecnológicas para el cálculo, resolución de problemas y comunicación de resultados. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	5.1. Usa la calculadora, teniendo en cuenta las normas de funcionamiento, para realizar cálculos de resolución y comprobación de resultados. 5.2. Utiliza las TIC para comunicar los procesos seguidos y los resultados obtenidos en la resolución de problemas.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

REFUERZO DE MATEMÁTICAS
Sexto curso

Bloque 1. Resolución de problemas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Lectura comprensiva de textos matemáticos. - Estrategias de resolución de problemas. - Análisis y comunicación de resultados. - Operaciones y estrategias de cálculo mental. - Actitudes matemáticas	1. Comprender el significado del enunciado de los problemas, entendiendo tanto el texto como la situación planteada en los mismos. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	1.1. Reproduce los problemas con sus propias palabras, identificando en ellos situaciones que le son familiares. 1.2. Identifica los datos relevantes de un problema dado. 1.3. Localiza datos en dibujos, tablas o gráficas no explícitos en el enunciado de un problema. 1.4. Estructura el problema en partes secuenciadas y trata de simplificarlo realizando, en caso necesario, un esquema, figura o diagrama clarificador. 1.5. Reconoce similitudes con otros problemas resueltos anteriormente. 1.6. Inventa y reconstruye problemas a partir de datos, operaciones, resultados, etc.
	2. Identificar para qué sirven los datos que aparecen en el enunciado de un problema, qué puede calcularse a partir de ellos, qué operaciones utilizar y en qué orden se debe proceder, superando bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Realiza estimaciones razonables sobre el resultado posible de los problemas planteados. 2.2. Elige alguna de las diferentes estrategias de resolución de problemas (razonamiento directo e indirecto, ensayo y error, uso de las propiedades de los números, resolución de un problema similar más simple, búsqueda de una fórmula, etc.) 2.3. Elabora y refleja por escrito el plan que sigue en la resolución de un problema, de forma clara, simplificada y secuenciada. 2.4. Realiza las operaciones apropiadas de acuerdo con el plan establecido. 2.5. Cambia de estrategia de resolución de un problema cuando observa que no le resulta adecuada. 2.6. Se plantea la resolución de retos y problemas superando bloqueos e inseguridades.
	3. Reflexionar sobre el proceso seguido en la resolución de problemas. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	3.1. Revisa las operaciones realizadas y las unidades expresadas en el resultado de los problemas. 3.2. Interpreta lo resultados de los problemas, analizando su coherencia y comprobando si efectivamente da una respuesta válida a la situación planteada. 3.3. Reflexiona sobre el resultado obtenido y la posibilidad de llegar a la misma solución por otras vías, utilizando otros razonamientos. 3.4. Expresa de forma oral el proceso seguido y las estrategias utilizadas en la resolución de problemas, utilizando con precisión el lenguaje matemático.
Bloque 2. Conocimientos matemáticos básicos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Números. - Medida. - Geometría.	1. Leer, escribir y operar con números enteros, fracciones y decimales hasta las diezmilésimas. <i>1º) Comunicación lingüística.</i>	1.1. Opera con números naturales y decimales utilizando y automatizando algoritmos de suma, resta, multiplicación y división. 1.2. Calcula el m.c.m y el m.c.d. 1.3. Realiza operaciones con fracciones de distinto denominador.

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

- Estadística y probabilidad. - Utilización de la calculadora y las TIC.	2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.	1.4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa. 1.5. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales. 1.6. Adquiere confianza y agilidad en la realización de cálculos matemáticos.
	2. Expresar de manera precisa y operar con diferentes medidas (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen, monedas y billetes, ángulos, etc.). 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	2.1. Realiza operaciones con medidas de volumen. 2.2. Conoce el valor y las equivalencias entre el euro y otras monedas de diferentes países. 2.3. Opera con el sistema sexagesimal.
	3. Aplicar los conceptos de perímetro, área y volumen de figuras y cuerpos geométricos para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	3.1. Calcula el perímetro y el área de figuras geométricas. 3.2. Calcula el volumen de cuerpos cúbicos. 3.3. Interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas, etc.), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, semejanza, perímetro, superficie).
	4. Representar gráficamente conjuntos de datos, interpretando los resultados y establecer conjeturas y estimaciones de sucesos de carácter aleatorio. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	4.1. Construye tablas de frecuencias absolutas y relativas hallando la media aritmética, la moda y el rango. 4.2. Realiza e interpreta diagramas de barras, diagramas poligonales y diagramas sectoriales con datos obtenidos de situaciones muy cercanas. 4.3. Realiza conjeturas y estimaciones sobre la probabilidad de un suceso.
	5. Utilizar herramientas tecnológicas para el cálculo, resolución de problemas y comunicación de resultados. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	5.1. Usa la calculadora, teniendo en cuenta las normas de funcionamiento, para realizar cálculos de resolución y comprobación de resultados. 5.2. Utiliza las TIC para comunicar los procesos seguidos y los resultados obtenidos en la resolución de problemas.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

b.2. Profundización de Matemáticas

PROFUNDIZACIÓN DE MATEMÁTICAS
Cuarto curso

Bloque 1. Procedimientos y actitudes matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Actitudes matemáticas. - Realización de proyectos e investigaciones matemáticas y su aplicación a otras áreas del currículo. - Utilización de las TIC	1. Desarrollar el pensamiento y crítico y las actitudes personales inherentes al trabajo matemático. 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i>	1.1. Participa en debates sobre planteamientos matemáticos, utilizando el lenguaje adecuado a su nivel. 1.2. Manifiesta seguridad y confianza en situaciones que contienen elementos y soportes matemáticos. 1.3. Demuestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, flexibilidad, rigor y aceptación de la crítica razonada.
	2. Realizar, utilizando los conocimientos adquiridos, proyectos e investigaciones matemáticas empleando una metodología científica. 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Planifica y realiza en grupo, pequeñas investigaciones matemáticas utilizando una metodología científica. 2.2. Identifica elementos matemáticos en otras áreas del currículo, valorando la presencia e importancia de las matemáticas en las mismas. 2.3. Utiliza sus conocimientos matemáticos como herramienta para resolver cuestiones de otras áreas del currículo.
	3. Usar herramientas tecnológicas para realizar cálculos, emitir informes y realizar presentaciones. 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i>	3.1. Utiliza herramientas tecnológicas para realizar cálculos matemáticos. 3.2. Realiza informes, utilizando un lenguaje matemático adecuado a su nivel, y manejando un procesador de textos. 3.3. Realiza exposiciones de trabajos matemáticos realizados individualmente o en grupo.
Bloque 2. Talleres matemáticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Taller de resolución de problemas.	1. Analizar y reflexionar sobre distintos textos matemáticos. 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i>	1.1. Realiza una lectura razonada de un texto matemático escrito con datos numéricos y gráficos, seleccionando lo importante de lo superfluo, haciendo inferencias (deducciones) sobre lo leído. 1.2. Expresa de manera resumida, verbalmente y por escrito, el contenido fundamental de un texto matemático adecuado a su nivel.
	2. Desarrollar y ejercitar el pensamiento creativo (lateral) para abordar los problemas desde distintas perspectivas. 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i>	2.1. Genera ideas para la invención, reconstrucción, planteamiento y resolución de problemas. 2.2. Fracciona el problema en distintos componentes. 2.3. Establece analogías con otras situaciones o problemas. 2.4. Invento problemas que puede solucionar.

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

	6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 3. Desarrollar y ejercitar el pensamiento lógico (vertical) para elegir el planteamiento más adecuado con el fin de resolver un problema y llegar a una solución razonada. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	3.1. Elige el planteamiento más adecuado de resolución de un problema, utilizando un método lógico en dicha resolución. 3.2. Comprueba y analiza si toda la información necesaria está en el enunciado del problema planteado. 3.3. Deduce los datos necesarios para la resolución de un problema dado y que no han sido planteados en su enunciado. 3.4. Resuelve problemas complejos simplificándolos, buscando analogías, combinando operaciones, comprobando resultados y buscando distintas posibilidades de resolución.
- Taller de razonamiento lógico.	1. Desarrollar el pensamiento lógico-matemático. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	1.1. Conoce y maneja distintos ejercicios y juegos matemáticos de ingenio. 1.2. Utiliza estrategias: memorización, asociación, analogías etc. 1.3. Observa los fenómenos físicos y sus efectos sobre las cosas en situaciones cotidianas. 1.4. Manipula y experimenta con diferentes objetos, comprobando las cualidades de los mismos, sus diferencias y semejanzas, estableciendo relaciones y razonando.
-Taller de instrumentos y medidas.	1. Utilizar adecuadamente instrumentos o medios de conteo y medida. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 2. Utilizar instrumentos de dibujo y diferentes materiales didácticos para construir formas geométricas. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	1.1. Conoce el funcionamiento y maneja algunos instrumentos de conteo sencillos como el ábaco, la balanza numérica, etc. 1.2. Maneja instrumentos de medida para calcular, diseñar, construir, etc. 2.1. Construye figuras y cuerpos geométricos utilizando instrumentos de dibujo y diferentes materiales didácticos. 2.2. Utiliza el geoplano para representar formas geométricas planas.
- Taller de datos estadísticos y juegos de azar.	1. Realizar pequeñas investigaciones estadísticas y experimentos sencillos de probabilidad con juegos de azar. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	1.1. Realiza estudios estadísticos sencillos a través de encuestas aplicadas en su entorno más próximo, construyendo tablas y gráficas. 1.2. Identifica sucesos posibles, imposibles y probables en juegos y situaciones de azar.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

PROFUNDIZACIÓN DE MATEMÁTICAS
Quinto curso

Bloque 1. Procedimientos y actitudes matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Actitudes matemáticas - Realización de proyectos e investigaciones matemáticas y su aplicación a otras áreas del currículo. - Utilización de las TIC	1. Desarrollar el pensamiento y crítico y las actitudes personales inherentes al trabajo matemático. 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i>	1.1. Participa en debates sobre planteamientos matemáticos, razonando los diferentes argumentos que se proponen y utilizando el lenguaje adecuado a su nivel. 1.2. Manifiesta seguridad y confianza en situaciones que contienen elementos y soportes matemáticos 1.3. Demuestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, flexibilidad, rigor y aceptación de la crítica razonada.
	2. Realizar, utilizando los conocimientos adquiridos, proyectos e investigaciones matemáticas empleando una metodología científica. 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Planifica y realiza en grupo, pequeñas investigaciones matemáticas utilizando una metodología científica. 2.2. Identifica elementos matemáticos en otras áreas del currículo, valorando la presencia e importancia de las matemáticas en las mismas. 2.3. Utiliza sus conocimientos matemáticos como herramienta para resolver cuestiones de otras áreas del currículo.
	3. Usar herramientas tecnológicas para realizar cálculos, emitir informes y realizar presentaciones. 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i>	3.1. Utiliza herramientas tecnológicas para realizar cálculos matemáticos, tablas, gráficas, etc. 3.2. Realiza informes, utilizando un lenguaje matemático adecuado a su nivel y manejando un procesador de textos. 3.3. Realiza exposiciones de trabajos matemáticos realizados individualmente o en grupo.
Bloque 2. Talleres matemáticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Taller de resolución de problemas.	1. Analizar y reflexionar sobre distintos textos matemáticos. 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i>	1.1. Realiza una lectura razonada de un texto matemático escrito con datos numéricos y gráficos, seleccionando lo importante de lo superfluo, haciendo inferencias (deducciones) sobre lo leído. 1.2. Expresa de manera resumida, verbalmente y por escrito, el contenido fundamental de un texto matemático adecuado a su nivel.
	2. Desarrollar y ejercitar el pensamiento creativo (lateral) para abordar los problemas desde distintas perspectivas. 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Genera ideas para la invención, reconstrucción, planteamiento y resolución de problemas. 2.2. Fracciona el problema en distintos componentes. 2.3. Establece analogías con otras situaciones o problemas. 2.4. Inventar, con los conocimientos y estrategias adquiridos, el enunciado de un problema que sea capaz de resolver a partir de imágenes, datos, operaciones, tablas, gráficas, etc.

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

	3. Desarrollar y ejercitar el pensamiento lógico (vertical) para elegir el planteamiento más adecuado con el fin de resolver un problema y llegar a una solución razonada. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.5. Identifica problemas sin sentido o sin solución. 3.1. Elige el planteamiento más adecuado de resolución de un problema, utilizando un método lógico en dicha resolución. 3.2. Comprueba y analiza si toda la información necesaria está en el enunciado del problema planteado. 3.3. Deduce los datos necesarios para la resolución de un problema dado y que no han sido planteados en su enunciado. 3.4. Resuelve problemas complejos simplificándolos, buscando analogías, combinando operaciones, comprobando resultados y buscando distintas posibilidades de resolución.
- Taller de razonamiento lógico.	1. Desarrollar el pensamiento lógico-matemático. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	1.1. Conoce y maneja distintos ejercicios y juegos matemáticos de ingenio. 1.2. Utiliza estrategias: memorización, asociación, analogías, etc. 1.3. Observa los fenómenos físicos y sus efectos sobre las cosas, en situaciones cotidianas. 1.4. Manipula y experimenta con diferentes objetos, comprobando las cualidades de los mismos, sus diferencias y semejanzas, estableciendo relaciones y razonando.
- Taller de instrumentos y medidas.	1. Utilizar adecuadamente instrumentos o medios de conteo y medida. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i> 2. Utilizar instrumentos de dibujo y diferentes materiales didácticos para construir formas geométricas. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	1.1. Conoce el funcionamiento y maneja algunos instrumentos de conteo sencillos como el ábaco, la balanza numérica, etc. 1.2. Maneja con destreza instrumentos de medida para calcular, diseñar, construir, etc. 2.1. Construye figuras y cuerpos geométricos utilizando instrumentos de dibujo y diferentes materiales didácticos. 2.2. Utiliza el geoplano para representar formas geométricas planas.
- Taller de datos estadísticos y juegos de azar.	1. Realizar pequeñas investigaciones estadísticas y experimentos sencillos de probabilidad con juegos de azar. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	1.1. Realiza estudios estadísticos sencillos a través de encuestas aplicadas en su entorno más próximo, construyendo tablas y gráficas y calculando la media aritmética y la moda. 1.2. Identifica sucesos posibles, imposibles y probables en juegos y situaciones de azar. 1.3. Calcula la probabilidad de un suceso teniendo en cuenta los casos favorables y los posibles.

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

PROFUNDIZACIÓN DE MATEMÁTICAS
Sexto curso

Bloque 1. Procedimientos y actitudes matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Actitudes matemáticas - Realización de proyectos e investigaciones matemáticas y su aplicación a otras áreas del currículo. - Utilización de las TIC	1. Desarrollar el pensamiento y crítico y las actitudes personales inherentes al trabajo matemático. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	1.1. Participa en debates sobre planteamientos matemáticos, razonando los diferentes argumentos que se proponen y utilizando el lenguaje adecuado a su nivel. 1.2. Manifiesta seguridad y confianza en situaciones que contienen elementos y soportes matemáticos 1.3. Demuestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, flexibilidad, rigor y aceptación de la crítica razonada.
	2. Realizar, utilizando los conocimientos adquiridos, proyectos e investigaciones matemáticas empleando una metodología científica. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Planifica y realiza en grupo, pequeñas investigaciones matemáticas utilizando una metodología científica. 2.2. Identifica elementos matemáticos en otras áreas del currículo, valorando la presencia e importancia de las matemáticas en las mismas. 2.3. Utiliza sus conocimientos matemáticos como herramienta para resolver cuestiones de otras áreas del currículo.
	3. Usar herramientas tecnológicas para realizar cálculos, emitir informes y realizar presentaciones. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>3º) Competencia digital.</i>	3.1. Utiliza herramientas tecnológicas para realizar cálculos matemáticos, tablas, gráficas, etc. 3.2. Realiza informes, utilizando un lenguaje matemático adecuado a su nivel y manejando un procesador de textos. 3.3. Realiza exposiciones de trabajos matemáticos realizados individualmente o en grupo.
Bloque 2. Talleres matemáticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Taller de resolución de problemas.	1. Analizar y reflexionar sobre distintos textos matemáticos. <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	1.1. Realiza una lectura razonada de un texto matemático escrito con datos numéricos y gráficos, seleccionando lo importante de lo superfluo, haciendo inferencias (deducciones) sobre lo leído. 1.2. Expresa de manera resumida, verbalmente y por escrito, el contenido fundamental de un texto matemático adecuado a su nivel.
	2. Desarrollar y ejercitar el pensamiento creativo (lateral) para abordar los problemas desde distintas perspectivas. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Genera ideas para la invención, reconstrucción, planteamiento y resolución de problemas. 2.2. Fracciona el problema en distintos componentes. 2.3. Establece analogías con otras situaciones o problemas. 2.4. Invento, con los conocimientos y estrategias adquiridos, el enunciado de un problema que sea capaz de resolver a partir de imágenes, datos, operaciones, tablas, gráficas, etc. 2.5. Invento problemas sin sentido o sin

CVE-2014-9334

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 124

	3. Desarrollar y ejercitar el pensamiento lógico (vertical) para elegir el planteamiento más adecuado con el fin de resolver un problema y llegar a una solución razonada. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	solución. 3.1. Elige el planteamiento más adecuado de resolución de un problema, utilizando un método lógico en dicha resolución. 3.2. Comprueba y analiza si toda la información necesaria está en el enunciado del problema planteado. 3.3. Deduce los datos necesarios para la resolución de un problema dado y que no han sido planteados en su enunciado. 3.5. Resuelve problemas complejos simplificándolos, buscando analogías, combinando operaciones, comprobando resultados y buscando distintas posibilidades de resolución.
- Taller de razonamiento lógico.	1. Desarrollar el pensamiento lógico-matemático. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	1.1. Conoce y maneja distintos ejercicios y juegos matemáticos de ingenio. 1.2. Utiliza estrategias: memorización, asociación, analogías, etc. 1.3. Observa los fenómenos físicos y sus efectos sobre las cosas, en situaciones cotidianas. 1.4. Manipula y experimenta con diferentes objetos, comprobando las cualidades de los mismos, sus diferencias y semejanzas, estableciendo relaciones y razonando.
- Taller de instrumentos y medidas.	1. Utilizar adecuadamente instrumentos o medios de conteo y medida. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i> 2. Utilizar con precisión instrumentos de dibujo para diseñar y construir formas geométricas y maquetas utilizando diversos materiales. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	1.1. Conoce el funcionamiento y maneja algunos instrumentos de conteo sencillos como el ábaco, la balanza numérica, etc. 1.2. Maneja con destreza instrumentos de medida para calcular, diseñar, construir, etc. 2.1. Utiliza con precisión instrumentos de dibujo para construir figuras y cuerpos geométricos. 2.2. Diseña y construye maquetas utilizando diferentes cuerpos geométricos.
- Taller de datos estadísticos y juegos de azar.	1. Realizar pequeñas investigaciones estadísticas y experimentos sencillos de probabilidad con juegos de azar. <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	1.1. Realiza estudios estadísticos sencillos a través de encuestas aplicadas en su entorno más próximo, construyendo tablas y gráficas y calculando la media aritmética, moda y rango. 1.2. Identifica sucesos posibles, imposibles y probables en juegos y situaciones de azar. 1.3. Calcula la probabilidad de un suceso teniendo en cuenta los casos favorables y los posibles.

2014/9334

CVE-2014-9334